



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PUBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO  
CENTRAL

Montevideo, 23 MAY 2012

Acta N° 29  
Res. N° 13  
Exp. 1-2140/12

**VISTO:** La gestión realizada por esta Administración, por Acta 14 Resolución 18 del 21 de marzo de 2012.

**CONSIDERANDO:** I) Que en el citado acto administrativo se solicitó el cambio de fuente de financiamiento del Proyecto 812 "Mejoramiento de la calidad Educativa Básica III" (PAEPU), de Endeudamiento Externo a Rentas Generales por un monto de \$ 97.011.189.- al amparo de lo establecido en el Artículo 77 de la Ley 18.719.

II) Que el Ministerio de Economía y Finanzas con el informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en Resolución del 3 de mayo de 2012, resolvió autorizar el cambio de financiamiento en la Unidad Ejecutora 001, Programa 001, de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Proyecto Reforzante – Endeudamiento Externo</i>		
Programa	Proyecto	Monto en pesos
01 – Consejo Directivo Central	812	97.011.189
<i>Proyecto Reforzado – Rentas Generales</i>		
Programa	Proyecto	Monto en pesos
01 – Consejo Directivo Central	812	97.011.189

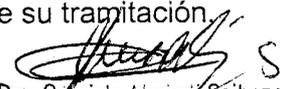
III) Que la Contaduría General de la Nación por Minutas 142911 y 142915 procedió a dar cumplimiento a la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas.

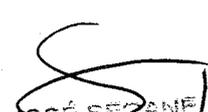
**ATENTO:** a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:**

Tomar conocimiento de la Resolución adoptada por el Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 3 de mayo de 2012 en relación al cambio de fuente de financiamiento del Proyecto 812.

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Coordinación del Proyecto 812, a las Direcciones Sectoriales Económico Financiera, y de Programación y Presupuesto. Publíquese en la página Web de la Anep. Cumplido pase a al Área de Programación y Presupuesto, a efectos de su tramitación.

  
Dra. Gabriela Almira Saibene  
SECRETARIA GENERAL  
CO.DI.CEN.

  
Dr. JOSÉ SEOANE  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL  
ANEP